



Moscaventur.com
tu agencia de aventuras

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Previo a la realización de los campamentos, se informará debidamente tanto a los participantes como a familiares o tutores, que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a la actividad, de tal forma que si alguna persona presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá, se quedará en su domicilio:

1) No deben acudir a la actividad si:

a) Si presentan cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. La sintomatología del COVID-19.

b) Si han estado en contacto estrecho o han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19 (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras éste presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos), incluso en ausencia de síntomas. En este caso, deben realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.

2) Las personas especialmente vulnerables al Covid-19 podrán tomar parte en la actividad, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. Para ello, aportarán un informe de su médico en el que se especifique si la situación clínica está o no controlada para la realización de este tipo de actividades.



Moscaventur.com
tu agencia de aventuras

ACTUACIÓN CUANDO HAYA UN CASO CONFIRMADO DE COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES: CANCELACIÓN Y REGRESO

Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

Cuando un/a participante inicie síntomas o estos sean detectados por una persona trabajadora durante la actividad:

- Se le llevará a un espacio reservado para estos casos de uso individual. Este espacio será una habitación que cuenta con ventilación adecuada, una cama y una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el/la participante y otra para la persona adulta que cuide de él/ella.
- Se avisará a la familia correspondiente en cada caso.
- Se pondrá en marcha el contacto con el equipo de atención primaria de Alfaro: que previamente ha sido informado de que se está realizando el campamento, para que se evalúe su caso.
- Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.

Actuación tras la identificación positiva de caso de COVID-19

Si se confirma un caso, un equipo COVID de pondrá en contacto con la autoridad pertinente para identificar a los contactos y dar las recomendaciones necesarias.

El manejo de casos y contactos entre participantes y profesionales se debe realizar según lo indicado en el documento de Estrategia vigilancia y control. No corresponde a los monitores realizar ni el estudio de contactos ni la valoración de suspensión de actividad. Sí se recomienda que faciliten y colaboren en el trabajo que las autoridades sanitarias les soliciten, aportando listados y fechas en las que el posible positivo ha estado en contacto con el resto de participantes.

En caso de ser necesario, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios o se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.